

EL PROYECTO DE FUSIÓN DE ENDESA E IBERDROLA Y SU DESISTIMIENTO. APUNTES SOBRE EL SECTOR ELÉCTRICO EN ESPAÑA

*Cayetano Espejo Marín **

RESUMEN

La fusión de Endesa e Iberdrola, dos de las cuatro grandes empresas eléctricas españolas, habría generado una sociedad de las mayores del mundo en el sector por potencia instalada, generación de electricidad y número de clientes. En este artículo se exponen unas notas sobre el origen y actividades de ambas compañías, el proceso de fusión y su desistimiento, y las grandes actuaciones realizadas o previstas por Endesa e Iberdrola una vez desaprobada la fusión.

Palabras clave: Endesa, Iberdrola, electricidad, compañía eléctrica.

ABSTRACT

The merger between Endesa and Iberdrola, two out of the four most important electrical companies in Spain, would have created one of the biggest electrical industries in terms of electric power, production of electricity and number of customers. In this paper we are going to explain the origin and activities of both companies, the course of their merger and its rejection, as well as the important measures Endesa and Iberdrola undertook, when the merger was rejected.

Key words: Endesa, Iberdrola, electricity, electrical company.

Varios son los elementos que definen al sistema eléctrico español, de entre ellos los más destacados son:

- a) La presencia de cuatro grandes compañías eléctricas (Endesa, Iberdrola, Unión Fenosa e Hidrocantábrico) cuya potencia instalada y producción de electricidad supone en el año 2000 el 85,1 y 83,7 por 100 respectivamente del total nacional.
- b) Un incremento continuo en el consumo de electricidad, que lleva aparejado la ampliación de la potencia instalada y por tanto de la producción. Durante la década

* Departamento de Geografía. Universidad de Murcia. Campus de La Merced. 30001 MURCIA (España). E-mail: cespejo@um.es

de los años noventa la potencia instalada se ha incrementado en un 21,7 por 100 y la producción en un 47,6 por 100. Esto ha sido posible gracias a la existencia de un importante parque de centrales nucleares¹ y térmicas que han permitido poder hacer frente a un crecimiento tan elevado de la demanda.

- c) Una estructura del parque generador diversificado: el 49,5 por 100 de la potencia instalada corresponde a centrales térmicas que consumen carbones nacionales y de importación, combustibles líquidos y gas natural. El 36,4 por 100 a centrales de energías renovables ocupando un peso muy preponderante las hidroeléctricas, y el 14,1 por 100 a centrales nucleares.
- d) El aumento en la aportación a la producción de electricidad por parte de las nuevas energías renovables, sobre todo la eólica. En los últimos años se han instalado bastantes parques eólicos y algunos de ellos con un gran número de aerogeneradores.
- e) La Política Energética del Gobierno en materia de electricidad, concluido el Plan Energético 1991-2000², se define en La Ley del Sector Eléctrico de noviembre de 1997³ y el Plan de Fomento de las Energías Renovables⁴.

Durante el tiempo transcurrido entre los meses de marzo de 2000 y abril de 2001 se asiste en España a un doble intento de concentración empresarial eléctrica que ha permitido dar a conocer aun más a la sociedad el papel que tienen estas grandes compañías por su vital importancia para la economía española. En primer lugar se sitúa el intento inicial por parte de Unión Fenosa de hacerse con la mayoría del capital de Hidrocantábrico. Esta propuesta da lugar al inicio de una serie de intentos de compra de la compañía asturiana, en donde participan distintas empresas, y que finaliza transcurrido un año con la adquisición del 59,5 por 100 de Hidrocantábrico por parte de Ferroatlántica, empresa de Juan Miguel Villar Mir, en unión con la compañía alemana Energie BadenWürttemberg AG(EnBW).

Por otro lado está la pretendida fusión entre Endesa e Iberdrola. Ésta se inicia el 17 de octubre de 2000, cuando los Consejos de Administración de ambas sociedades aprobaron poner en marcha un proceso dirigido a la fusión amistosa entre ambas compañías para dar lugar a la creación, con sede en España, de uno de los mayores operadores globales de servicios.

Con esta contribución pretendemos analizar los elementos definidores de esa posible fusión y sus consecuencias. Para ello se presentan unos apuntes sobre cada una de las sociedades participantes, su proyecto de fusión, el desistimiento del mismo y por último las primeras actuaciones de Endesa e Iberdrola tras el aludido proceso. Su redacción ha sido

¹ Las centrales nucleares españolas registran un factor de carga muy elevado, del 87,1 por 100, uno de los más altos del mundo, lo cual significa que están trabajando a pleno rendimiento, puesto que es un indicador que relaciona la energía media bruta producida y la que hubiera generado funcionando la totalidad de su potencia nominal (MOLINA IBÁÑEZ, M. (2001): «Las fuentes de energía», en *Geografía de España*, Barcelona, Ariel, p. 473).

² MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (1992): *Plan Energético Nacional 1991-2000*, Madrid, Secretaría General de la Energía y Recursos Naturales, 280 pp.

³ MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA (2000): *Ley del Sector Eléctrico. Disposiciones Complementarias*, Madrid, 380 pp.

⁴ INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (1999): *Plan de Fomento de las Energías Renovables en España*, Madrid, 340 pp.

posible gracias a la consulta fundamentalmente de las siguientes fuentes: informes anuales y páginas web de las compañías, memorias estadísticas eléctricas de UNESA y la prensa escrita⁵.

1. ENDESA

Hasta el año 1945 el Instituto Nacional de Industria (INI) actúa en el sector eléctrico por necesidades de abastecimiento o imperativo de integración vertical. A partir de ese año D. Juan Antonio Suanzes es ministro de Industria y Comercio y por fin se puede promocionar la electrificación como cree que es necesario. En consecuencia al ser encargado de las divisas, no sólo ofrece medios de pago a los empresarios eléctricos privados que deseen ampliar sus instalaciones, sino que además concede a la industria eléctrica del grupo INI todos los recursos extranjeros que puede. Desde 1946 el INI se convierte gradualmente en oferente neto de electricidad⁶.

Endesa nace en 1944 como respuesta del Estado a la industrialización de España. En 1972 intensificó su proceso de crecimiento mediante la construcción de las centrales térmicas de carbón en Andorra (Teruel) y As Pontes (La Coruña).

El grupo Endesa fue creado como tal en 1983, tras la adquisición por parte de la empresa matriz de la mayoría del capital de **Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana** (Enher), **Gas y Electricidad** (Gesa), **Unión Eléctrica de Canarias** (Unelco), **Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba** (Enelco) y **Empresa Carbonífera del Sur** (Encasur).

Tras la primera privatización en 1988, adquiere **Electra del Viesgo**, el 40 por 100 de **Fuerzas Eléctricas de Cataluña** (Fecsa), el 33 por 100 de **Sevillana de Electricidad**⁷ y el 24 por 100 de **Salto del Nansa**. Después vendrían **Carboex**, **Hidroeléctrica de Cataluña** y el aumento a finales de 1996 hasta el 75 por 100, de la participación en **Fecsa** y **Sevillana**.

En julio de 1999 se produce la absorción por parte de la sociedad matriz Endesa de las siete filiales: **Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana** (Enher), **Eléctricas Reunidas de Zaragoza**⁸ (Erz), **Fuerzas Eléctricas de Cataluña** (Fecsa), **Gas y Electricidad** (Gesa), **Salto del Nansa** (Nansa), **Compañía Sevillana de Electricidad** (Sevillana) y **Electra del Viesgo** (Viesgo).

El grupo Endesa es hoy una entidad de ciclo energético completo: desde la producción de electricidad, carbón, gas y su distribución, hasta la investigación y oferta tecnológica de servicios. Explota casi todas las fuentes de energía: hidráulica, térmica, nuclear, solar y eólica.

Es el primer productor español de electricidad y carbón. Incluyendo a las empresas asociadas representa el 41,5 por 100 de la potencia eléctrica nacional y el 40,8 por 100 de la producción, con una cuota de mercado del 41 por 100, equivalente a casi 8,4 millones de clientes.

⁵ ESPEJO MARÍN, C. (2001): «El sector eléctrico español en la prensa escrita», Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada, num. 31 pp. 203-217.

⁶ SCHWARTZ, P. y GONZÁLEZ, M.J. (1978): Una historia del I.N.I. (1941-1976), Madrid, Tecnos, pp. 71-74.

⁷ ALCAIDE, J. ET AL. (1994): Compañía Sevillana de Electricidad. Cien años de Historia, Sevilla, Sevillana de Electricidad, 415 pp.

⁸ GERMÁN, L. (Ed.) (1990): Eléctricas Reunidas de Zaragoza (1910-1990). El desarrollo del sector eléctrico en Aragón (1910-1990), Zaragoza, Institución Fermádo El Católico y Eléctricas Reunidas de Zaragoza, 262 pp.

En el año 2000 Endesa opera en España un total de 22.899 megavatios. De ellos 19.935 corresponden al sistema eléctrico peninsular y 2.964 a los sistemas extrapeninsulares, es decir, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, en donde Endesa es la única productora de energía eléctrica.

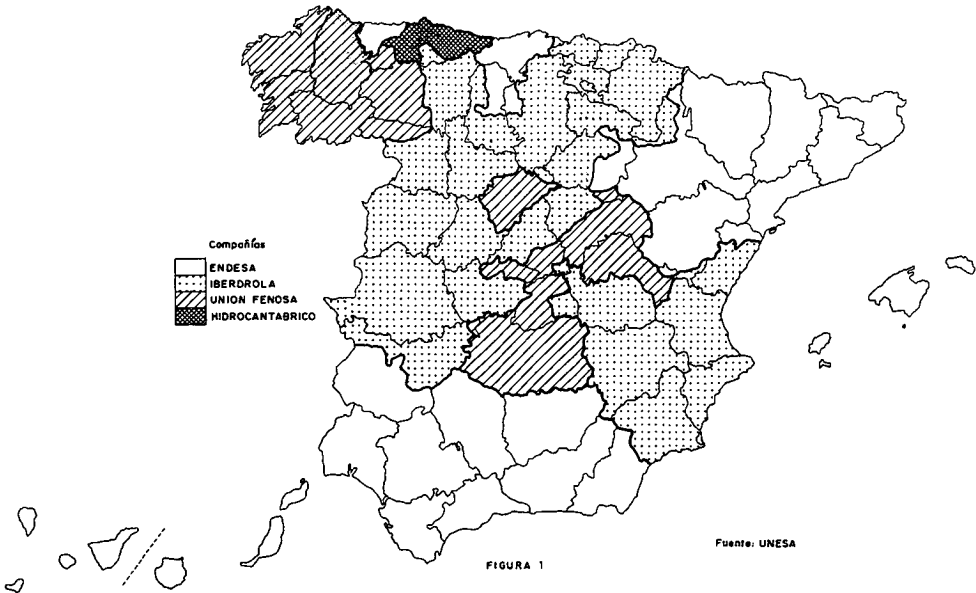
El parque generador de la compañía posee una estructura diversificada: el 34 por 100 de la potencia instalada corresponde a centrales que consumen carbones nacionales y de importación, el 26,8 por 100 a centrales hidroeléctricas, el 15,0 por 100 a centrales nucleares, y el 26 por 100 a centrales de combustibles líquidos, una parte de las cuales está preparada para el consumo alternativo o simultáneo de gas natural.

Al equilibrio de la estructura de su parque generador se une la buena ubicación de los emplazamientos de sus centrales, lo que constituye un relevante valor de futuro por la facilidad de acceso a las materias primas, la proximidad a la red de gasoductos y a los principales mercados a los que suministra electricidad, la cercanía a las interconexiones con otros sistemas y las posibilidades de ampliación de cara al futuro.

La implantación geográfica de Endesa en el mercado de distribución abarca un territorio cercano a los 204.000 kilómetros cuadrados, repartido entre doce comunidades autónomas, con una población de alrededor de 21 millones de habitantes.

Este territorio comprende fundamentalmente parte del Arco Mediterráneo, el eje del Ebro y los archipiélagos canario y balear, áreas todas ellas de un intenso dinamismo económico (Figura 1). Prueba de ello es el crecimiento del 3,9 por 100 experimentado en el año 2000 en el número de clientes de Endesa respecto de 1999. De esta forma, el volumen de clientes atendido por la Compañía ha superado los 10 millones ascendiendo a finales del año 2000 a 10.240.245.

DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA POR EMPRESAS. 2.000.



Este elevado crecimiento se ha reflejado también en la energía circulada a través de las redes de Endesa, que es suministrada a clientes del mercado regulado⁹ y a clientes del mercado liberalizado, tanto de Endesa como de otros comercializadores. La energía circulada en el año 2000 ascendió a 83.248 Gigavatios/hora, con un crecimiento del 5,6 por 100 respecto de 1999. Cabe destacar los crecimientos experimentados en los mercados insulares, atendidos a través de las empresas Gesa y Unelco, y del sur peninsular, atendido a través de Sevillana.

En cuanto a ampliaciones y nuevas instalaciones, en el año 2000 Endesa invirtió 70.000 millones de pesetas (420,9 millones de euros) en la construcción de nuevas instalaciones de generación, y en la ampliación y mejora de las ya existentes. Han continuado los trabajos relativos a los dos nuevos grupos de ciclo combinado de 400 megavatios de potencia nominal unitaria de San Roque y Besós. Ha empezado la tramitación de las autorizaciones administrativas para la construcción de una nueva central de ciclo combinado en el polígono industrial de Tarragona, y cuya potencia será de 400 megavatios.

En Baleares, la Compañía instaló cuatro turbinas de gas de 38,5 megavatios en la central de Son Reus (Mallorca). Localidad donde también inició la construcción de una nueva de ciclo combinado de 225,8 megavatios y efectuó el pedido de dos nuevos motores diesel de 18 megavatios para la central de Ibiza.

En Canarias ha montado una turbina de gas de 37,5 megavatios en la central de Las Salinas (Fuerteventura) y ha adquirido dos motores diesel de 18 megavatios para la central de Punta Grande (Lanzarote) e iniciado el concurso para la adquisición de un ciclo combinado de 220 megavatios en la central de Granadilla (Tenerife).

En lo que respecta al parque de generación nuclear, cabe destacar la renovación del permiso de explotación de la central Vandellós II y la culminación de los procesos de mejora general de las instalaciones con el reconocimiento oficial de sus nuevas potencias.

2. IBERDROLA

El 19 de julio de 1901 el ingeniero alavés Juan Urrutia funda **Hidroeléctrica Ibérica** con el fin de atender la demanda de electricidad de las principales regiones industriales del país. Hidroeléctrica Ibérica dirigió sus primeras actuaciones destinadas al abastecimiento del mercado vasco, siendo los Saltos de Quintana Martín Galíndez (sobre el río Ebro) el primer aprovechamiento que entra en servicio. En 1904 comenzó a suministrar energía eléctrica a Bilbao. Tras la puesta en marcha de sus tres primeros aprovechamientos en los ríos Ebro y Leizarán, Hidroeléctrica Ibérica dirigió su actividad al aprovechamiento del sistema Cinca-Ara, donde la central de Lafortunda fue la primera en entrar en servicio, el 1 de enero de 1923.

⁹ El 13 de Noviembre de 1997 se aprobó la **Nueva Ley del Sector Eléctrico**, cuyos aspectos más relevantes son los siguientes:

- Se crea el mercado mayorista de la electricidad, que entró en vigor el 1 de enero de 1998, y en el que los generadores compiten para vender su producción y los comercializadores compran la energía que posteriormente venden a sus clientes.
- Se crean el operador del mercado y el operador del sistema como sociedades independientes que desempeñarán un papel clave en el mercado mayorista de electricidad, así como en la operación del sistema eléctrico en tiempo real.
- Aparece la figura del comercializador y se liberaliza su actividad en el ámbito de los clientes cualificados.
- Se definen los requisitos que debe reunir un cliente para ser cualificado, así como la progresiva reducción de estos requisitos hasta su total desaparición.

Hidroeléctrica Española se constituyó el 13 de mayo de 1907, siendo su principal impulsor Lucas de Urquijo, con el citado Juan de Urrutia y el respaldo del Banco de Vizcaya. El objetivo inicial de la empresa fue abastecer los mercados de Madrid y Valencia, aprovechando las concesiones en los ríos Tajo, Júcar y Mijares, que Hidroeléctrica Ibérica le había cedido. En 1909 el Salto del Molinar fue el primer aprovechamiento puesto en funcionamiento por Hidroeléctrica Española sobre el río Júcar, y en 1922 se finalizaron en este río las obras del Salto de Cortes.

José Orbegozo, un ingeniero guipuzcoano, con el apoyo del Banco de Bilbao, fundó el 3 de julio de 1918 la empresa **Salto del Duero**. El objetivo de esta compañía era el aprovechamiento integral del río Duero y de sus principales afluentes Esla y Tormes. Once años después de su constitución comenzó la construcción del Salto de Ricobayo, sobre el río Esla, que en 1935 comenzó a suministrar energía eléctrica al mercado de Bilbao, teniendo como cliente a Hidroeléctrica Ibérica.

Hasta la Guerra Civil, las tres compañías citadas continuaron impulsando la construcción de nuevos aprovechamientos hidroeléctricos. La contienda supone la paralización del desarrollo hidroeléctrico, y los años cuarenta no están exentos de dificultades tanto por la Segunda Guerra Mundial como por el aislamiento internacional de España, que no permite disponer de medios para el desarrollo de grandes proyectos¹⁰.

A pesar de las dificultades apuntadas, el 30 de septiembre de 1944 se fusionan Hidroeléctrica Ibérica y Salto del Duero, dando lugar a la creación de **Iberduero**. En ese mismo año las empresas eléctricas españolas crean **Unesa** con la finalidad de coordinar la producción y el transporte de energía eléctrica en el mercado español.

Durante la década de los años cincuenta y sobre todo de los sesenta las empresas eléctricas acometen un enorme esfuerzo para aprovechar al máximo el potencial hidroeléctrico de los ríos españoles¹¹, Hidroeléctrica Española e Iberduero desarrollaron un papel fundamental. En 1962, Iberduero terminaba la presa de Aldeadávila en el río Duero, la mayor central hidroeléctrica española, y poco después iniciaba las obras de Villarino y Almendra, un proyecto de ingeniería todavía no superado en muchos aspectos. Al año siguiente adquiere **Salto del Sil**, la empresa fundada en 1945 para el aprovechamiento del río del mismo nombre. En 1964 puso en marcha la central de Puente-Bibey.

Hidroeléctrica Española abordaba en aquellos años el complejo de los Saltos del Tajo, cuya primera realización fue la central de Valdecañas (1964), que constituye la primera gran central de bombeo mixto de España. Pero la obra más emblemática del aprovechamiento del río Tajo fue la central de José María de Oriol que entró en funcionamiento en 1970 y cuya construcción dio lugar al mayor embalse de Europa Occidental.

Durante esta misma época, y una vez superados los problemas de la posguerra para la importación de la tecnología necesaria, Hidroeléctrica Española e Iberduero también abordaron la construcción de sus grandes centrales térmicas. En 1957 entró en funcionamiento la central térmica de fuel-oil que Hidroeléctrica Española construyó en Escombreras. Iberduero inauguró la térmica de Santurce en 1969.

El final de los años cincuenta y el comienzo de los sesenta suponen el inicio de la energía nuclear en España, en la que Hidroeléctrica Española e Iberduero desempeñaron un

¹⁰ UNESA (1992): El desarrollo hidroeléctrico en España, Madrid, 47 pp.

¹¹ GIL OLCINA, A. (1999): «Los usos del agua en España: una perspectiva histórica», en GIL OLCINA, A. y MORALES GIL, A. (Eds.): Los usos del agua en España, Alicante, Instituto Universitario de Geografía y Caja de Ahorros del Mediterráneo, pp. 13-48.

importante papel. En 1971 entra en funcionamiento la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos), en la que Iberduero participaba en un 50 por 100. La crisis del petróleo en 1973 obliga a las empresas eléctricas españolas a la construcción de nuevas centrales térmicas de carbón y nucleares. En este contexto se conecta a la red la central nuclear de Almaraz en 1981, y de la que Hidroeléctrica Española era el principal impulsora.

Con la llegada al Gobierno del Partido Socialista Obrero Español, en noviembre de 1982, se suspende el Plan Energético de 1978, que es sustituido, en marzo de 1984, por el Plan Energético Nacional 1983-1992. Este Plan contempla únicamente la puesta en marcha de cuatro centrales nuevas (Cofrentes, Ascó II, Vandellós II y Trillo) sobre las que estaban en operación en 1984, con una potencia adicional de únicamente 3.887 MW.

En el año 1984 se produce por parte del Gobierno la revisión del Plan Energético Nacional correspondiente al período 1983-1992, y el cumplimiento de su promesa electoral que pretende limitar el peso del subsector nuclear a 7.500 MW, es decir unos 5.000 menos que los contemplados en el Plan de 1978-1987. En 1984, de acuerdo con el contenido del Plan Energético Nacional aprobado en dicho año, fueron paralizadas las obras de cinco centrales nucleares españolas que se hallaban entonces en fase de construcción: Lemóniz I y II (Vizcaya) con una potencia de 930 megavatios cada una, Valdecaballeros I y II (Badajoz) con 975 megavatios de potencia unitaria, y Trillo II (Guadalajara) con 1.041 megavatios. Desde entonces, estas cinco unidades permanecieron en moratoria, es decir con la construcción congelada, hasta que se decidiese su destino final.

Finalmente, el 30 de diciembre de 1994 entra en vigor la Ley 40/1994 de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional que en su Disposición adicional octava declara la paralización definitiva de los proyectos de construcción de las centrales nucleares de Lemóniz, Valdecaballeros y Trillo II con extinción de las autorizaciones concedidas. A la central de Valdecaballeros le faltaba un año para empezar a funcionar, por lo que 400.000 millones de pesetas invertidos pasaron a quedar convertidos en piezas de saldo¹².

Esta decisión afectó especialmente a Hidroeléctrica Española e Iberduero, pues la primera participaba al 50 por 100 en la construcción de la central de Valdecaballeros y la segunda era la propietaria de la central de Lemóniz. La moratoria nuclear dejaba en los balances de las empresas eléctricas una inversión improductiva de 729.000 millones de pesetas que el Estado había de compensar. El capítulo final en este sentido los constituyó la titulación de esa deuda, aprobada en febrero de 1996, y que supone la conversión de los derechos de compensación derivados de la moratoria en créditos y bonos susceptibles de ser adquiridos por los inversores; y que fueron mayoritariamente adjudicados (20 de junio de 1996) por el procedimiento de subasta al Banco Central Hispano Americano y al Banco Bilbao Vizcaya. La operación quedó configurada con la creación de un Fondo de Titulación cuyo activo lo constituye el derecho a percibir la compensación prevista en la moratoria nuclear. El pasivo consiste en la deuda contraída por las compañías Iberdrola, Sevillana de Electricidad, y en menor parte Unión Fenosa y Endesa, al ceder sus derechos sobre la compensación. El citado Fondo de Titulación realiza la emisión de títulos y el dinero obtenido se traspasa a las eléctricas afectadas con lo que se cancelan sus deudas por causa de la moratoria nuclear. Esta operación permitió reducir en más del 20 por 100 el endeudamiento del sector, que llegó a superar los tres billones de pesetas¹³.

¹² TERTSCH, H. (2001): «Valdecaballeros, la nuclear del nunca jamás», *El País*, 7 de enero, pp. 28-29.

¹³ TAMAMES, R. y RUEDA, A. (1997): «El sector energía», en *Estructura Económica de España*, Madrid, Alianza Editorial y Banco Urquijo, 23ª ed., pp. 266-308.

El 30 de abril de 1991, Hidroeléctrica Española e Iberduero iniciaron un proceso de integración que finalizó con la fusión de ambas sociedades el 1 de noviembre de 1992, dando lugar a **Iberdrola**, la mayor empresa eléctrica privada de España.

En el año 2000 Iberdrola opera en España un total de 16.062 megavatios, el 29,1 por 100 del total nacional. Su producción neta fue de 51.169 gigavatios/hora, lo que supone el 22,8 por 100 del conjunto de España.

Tal y como sucede con Endesa, el parque generador de Iberdrola posee una estructura diversificada: el 52,1 por 100 de la potencia instalada corresponde a centrales hidroeléctricas, el 20,3 por 100 a nucleares, el 19,9 por 100 a térmicas de combustibles líquidos y gas, y el 7,7 por 100 a térmicas que consumen carbón.

La contribución a la producción total de electricidad de cada tipo de centrales durante el año 2000 tiene en las nucleares su mayor aporte, ya que generan el 50,2 por 100, les siguen las hidráulicas el 25,6 por 100, las térmicas de carbón con el 15,9 por 100, mientras que la aportación de las de fuel y gas se reduce al 8,3 por 100.

En lo referente a ampliación y mejora de las instalaciones de generación de Iberdrola, a lo largo de 2000, el consorcio formado por General Electric y ACS inició las obras de construcción de la central de ciclo combinado de Castellón (800 megavatios), cuya entrada en operación comercial está prevista para septiembre de 2002. Por otra parte, la sociedad filial Fensa firmó con el consorcio formado por General Electric y ACS un contrato para la construcción de la central de ciclo combinado de Castejón (400 megavatios) en Navarra. Su entrada en operación comercial está prevista para marzo de 2003.

Constituyó la empresa Tarragona Power al 50 por 100 con la eléctrica alemana RWE, para el suministro de diversas energías que Basf precisa en sus instalaciones del Polígono Industrial de Tarragona.

Asimismo, continuó con la construcción de la nueva central hidráulica de Millares, cuya actividad está prevista que se inicie en el segundo trimestre del año 2002.

En el terreno nuclear siguieron los trabajos de aumento de la potencia térmica de la central nuclear de Cofrentes hasta el 110 por 100 (+57 megavatios), y cuya finalización está prevista en la recarga de 2002.

En energías renovables Ibernova promovió varios proyectos de generación eólica en Soria, Burgos, Valencia y Teruel, y obtuvo la aprobación del Plan Eólico Estratégico para Castilla-La Mancha, cuya resolución contempla el derecho a investigar áreas en exclusiva con una potencia aproximada de 900 megavatios.

En el campo hidráulico finalizó la construcción del Salto de Loriguilla (4,5 megavatios) en Valencia y comenzó con los trabajos para la puesta en marcha del Salto de Domeño (Valencia) de 20,4 megavatios. Igualmente ha seguido promoviendo proyectos para el desarrollo de instalaciones en el campo de la biomasa y energía solar.

3. EL PROYECTO DE FUSIÓN ENDESA-IBERDROLA

El proyecto de fusión Endesa-Iberdrola se componía de tres elementos inseparables: la fusión amistosa de Endesa e Iberdrola, la puesta en marcha de un plan de desinversiones en activos eléctricos en España y el desarrollo de un plan de expansión internacional, especialmente en mercados eléctricos de Europa y América, en telecomunicaciones y en nuevas tecnologías.

De acuerdo con las estimaciones iniciales, la empresa resultante habría dispuesto de unos activos de 67.920 millones de euros, y su capitalización bursátil en el momento en que fue anunciada la fusión, habría ascendido a 36.580 millones de euros. Hubiera sido la primera empresa eléctrica del mundo por número de clientes y la cuarta por potencia instalada.

El proceso de desinversión de activos eléctricos en España, que era elemento inseparable del proyecto de fusión, hacía posible que dos o tres nuevos operadores pudieran incorporarse al mercado eléctrico, incrementando su nivel real de competencia, ya que incluía la venta de 15.000 megavatios de generación y 25.0000 gigavatios/hora en mercados de distribución, equivalentes a cuatro millones de clientes, además de otros activos. De esta forma, la empresa resultante habría limitado su presencia en el negocio de generación a una cuota de mercado semejante a la que individualmente poseía Endesa y habría tenido en distribución una cuota ligeramente superior al 60 por 100. Por otro lado, desde el momento en que la fusión hubiera sido autorizada, los activos incluidos en este plan de desinversiones habrían sido gestionados de manera independiente hasta su tramitación final a nuevos operadores.

La creación con base en España de una de las mayores compañías de servicios del mundo hubiera tenido un efecto positivo sobre el conjunto de la economía nacional como consecuencia, entre otras cuestiones, del denominado «efecto sede».

Una vez aprobado por el Consejo de Administración de ambas empresas, el proyecto de fusión fue sometido a la tramitación establecida en la Ley de Defensa de la Competencia. Durante los cuatro meses que duró la tramitación del proyecto, éste fue sometido a un intenso debate público que permitió constatar el elevado nivel de transparencia en que se desarrolló todo el proceso.

A comienzos del mes de diciembre de 2000, la Comisión Nacional de la Energía terminó su preceptivo informe sobre el proyecto de fusión, y el Tribunal de la Competencia remitió el suyo al Gobierno a principios de enero de 2001.

Sobre la base de estos informes el Consejo de Ministros del 2 de febrero de 2001 adoptó un Acuerdo en el que se fijaban las condiciones para autorizar las condiciones de fusión de Endesa e Iberdrola. Además, este mismo Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-Ley 2/2001¹⁴, que ha modificado de manera significativa el tratamiento de los costes de transición a la competencia¹⁵

El citado Decreto-Ley incluye en su contenido los siguientes aspectos fundamentales:

- La desafectación del 4,5 por 100 de la tarifa de retribución fija volviendo al método anterior de repercusión a los consumidores de los costes de tránsito a la competencia.
- La transmisión de los derechos de cobro de los costes de transición a la competencia asignados a cada instalación junto con la misma en caso de enajenación.
- La ampliación del período de cobro de los costes de tránsito a la competencia hasta el año 2010.

¹⁴ REAL DECRETO-LEY 2/2001, de 2 de febrero por el que se modifica la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y determinados artículos de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 30, 3 de febrero de 2001, pp. 4.205-4.207.

4. DESISTIMIENTO DEL PROYECTO DE FUSIÓN

Endesa e Iberdrola, tras evaluar las condiciones establecidas a su proyecto de fusión, decidieron por unanimidad desistir del mismo. De acuerdo con el análisis realizado por las empresas las condiciones establecidas y el Real Decreto-Ley 2/2000 sobre tramitación de los Costes de Transición a la Competencia contenían aspectos cuantitativos y cualitativos que modificaban el proyecto de manera sustancial.

En concreto, y con independencia de las limitaciones fijadas en relación con las cuotas máximas que podría tener la empresa resultante, se establecían dos marcos regulatorios, uno para la empresa resultante y otro para los demás operadores. En lo que se refiere a las desinversiones, el proceso dificultaba la posibilidad de obtener el valor que realmente poseían los activos a desinvertir.

En definitiva, en opinión de Endesa e Iberdrola, las condiciones fijadas modificaban de manera fundamental el proyecto de fusión afectando al equilibrio de los acuerdos convenidos por ambas empresas para llevarlo a cabo, por lo que decidieron desistir del mismo.

5. ENDESA E IBERDROLA TRAS EL INTENTO DE FUSIÓN

Tanto Endesa como Iberdrola, una vez desestimada la fusión, han continuado con sus planes estratégicos en los que juegan un papel muy importante tanto las inversiones como las ventas de sociedades.

En julio de 2001 el consorcio formado por **Endesa** (45 por 100), Banco Santander Central Hispano (40 por 100) y la compañía de servicios municipales de Brescia (15 por 100) se han adjudicado en la subasta pública realizada por el Gobierno italiano la compañía de generación **Elettrogen**, creada por la empresa estatal Enel con parte de sus activos y como inicio del plan de privatización del grupo público, cuya finalización está prevista para el año 2003. Con la adquisición de Elettrogen, Endesa logra una plataforma para desarrollar todos los segmentos del negocio en Italia y cambia de alguna forma «riesgo latinoamericano» por expectativas similares a las del mercado español¹⁶.

En septiembre de 2001 **Endesa** vende **Viesgo** al grupo italiano **Enel** por 357.230 millones de pesetas (2.147 millones de euros)¹⁷. Se trata de la primera venta dentro del plan de desinversiones anunciado por Endesa con motivo de la posible fusión. La compañía italiana **Enel**, cuyo capital en mayoría es estatal, registra unas ingresos anuales de cuatro billones de pesetas (24.040 millones de euros).

¹⁵ Desde el punto de vista técnico los costes de transición a la competencia (CTC) se definen como «una retribución fijada administrativamente que complementa los ingresos de las compañías eléctricas obtenidos a través de los mecanismos de mercado que la regulación ha implantado, siendo parte de una política tarifaria a la que impregna, junto con otros conceptos retributivos también fijados administrativamente, de un carácter regulado que poco se compadece con el mercado» (FABRA UTRAY, J. (2000): «Los CTC y las fusiones», *EL País*, 7 de diciembre, p. 67).

¹⁶ CASCAR, S. (2001): «El consorcio que lidera Endesa adquiere la empresa italiana Elettrogen por medio billón», *EL País*, 24 de julio, p. 45.

¹⁷ CORTÉS, J.M. (2001): «Endesa vende Viesgo al grupo eléctrico italiano Enel por 2.147 millones de euros», *EL País*, 13 de septiembre, p. 60.

Viesgo es la quinta mayor empresa española del sector eléctrico. Tiene una posición estratégica en el mercado de Cantabria, del que posee su totalidad, y además opera en algunas áreas de Asturias y Castilla y León. La antigua **Electra de Viesgo** ha pasado a denominarse **Nueva Viesgo**. Se ha convertido en la filial de Endesa que agrupa los activos en venta. La operación efectuada afectará a una potencia instalada de 2.500 megavatios en generación.

La Nueva Viesgo está estructurada en dos grandes divisiones de generación y distribución. En generación la empresa en la que desinvierte Endesa contiene las centrales hidráulicas históricas de la antigua Electra de Viesgo y el 50 por cien que Endesa posee en la central nuclear de Garoña (Burgos) y el 1 por 100 de la nuclear de Trillo (Guadalajara). También integra las centrales térmicas de Algeciras (Cádiz), Puertollano (Ciudad Real), Puente Nuevo (Córdoba), Escatrón (Zaragoza), Escucha (Teruel) y Cercs (Barcelona).

La venta de Nueva Viesgo no ha pasado desapercibida ya que el Ejecutivo del Principado de Asturias acusa al Gobierno central de discriminar a Hidrocantábrico frente a la italiana Enel en esta operación. Enel tiene una participación mayoritaria de capital estatal. El Gobierno asturiano resalta el agravio que supone la venta de Nueva Viesgo a un grupo extranjero, mientras los accionistas de referencia de Hidrocantábrico -la española Ferroatlántica en alianza con la alemana EnBW, a su vez participada por la francesa Électricité de France (EDF), y la portuguesa Electricidade de Portugal (EDP)- no pueden ejercer los derechos políticos de sus acciones por decisión del Gobierno por ser extranjeros¹⁸.

Con la venta de Nueva Viesgo y de sus participaciones en la distribuidora de electricidad argentina Endesa ha alcanzado ya el 60 por 100 del importe de las desinversiones previstas en el Plan estratégico y la totalidad de las plusvalías, lo que le ha permitido reducir su endeudamiento. La venta de un 10 por 100 de sus activos de generación le permite salvar la limitación que el Gobierno le impuso a la incorporación de nueva potencia¹⁹.

Iberdrola en septiembre de 2001 elabora un plan de futuro con el que se intenta desterrar la imagen de sociedad que puede ser objeto fácilmente de una oferta pública de adquisición (OPA)²⁰. Con una inversión prevista de dos billones de pesetas, el plan de negocio para el período 2002-2006 se marca como objetivo incrementar considerablemente el parque generador y del número de clientes, no sólo ya en el negocio de la electricidad sino también en el del gas²¹. El gas natural es, según los expertos, la energía del futuro, por limpieza y eficiencia. Todas las empresas del sector energético han emprendido una carrera que será determinante para su futuro. España cuenta con unos cuatro millones de consumidores y prevé crecimientos del consumo del 15 por 100 anual, ya que confía en el gas como garantía para producir electricidad²². La producción de electricidad con gas en

¹⁸ CUARTAS, J. (2001): «El Ejecutivo asturiano denuncia que la empresa que ha comprado Viesgo tiene capital público», *El País*, 14 de septiembre, p. 78.

¹⁹ GÓMEZ, C. (2001): «La tarantela de Endesa. Compra a Enel la segunda generadora de Italia y le vende la quinta eléctrica española», *El País Negocios*, 23 de septiembre, p. 8.

²⁰ ARTEA, K. y JUANES, T. (2001): «Iberdrola elabora un plan de choque para evitar el riesgo de OPA», *Cinco Días*, 25 de septiembre, p. 3.

²¹ GÓMEZ, C. (2001): «Iberdrola por partida doble. La eléctrica vasca va a invertir dos billones para duplicar su tamaño y sus beneficios entre 2002 y 2006», *El País Negocios*, 14 de octubre, p. 78.

²² CARCAR, S. (2001): «La batalla del gas natural. Eléctricas y petroleras se disputan el control de un mercado que abandona el monopolio», *El País*, 28 de octubre, p. 53.

España es sólo del 11 por 100, la mitad de la media europea. Las compañías eléctricas podrán generar más electricidad y venderán gas a sus grandes clientes como las siderúrgicas, que lo queman en sus plantas²³.

La eléctrica vasca se propone aumentar la utilización de sus centrales, tanto el uso de las futuras de ciclo combinado, como el de las de bombeo y eólicas.

En cuanto a las desinversiones, al igual que ha hecho Endesa con la constitución y posterior venta a la italiana Enel de la Nueva Viesgo, considera la posibilidad de venta de activos de generación en España. Afectaría básicamente a centrales térmicas que están obsoletas o de escasa utilización. Se trata de plantas que no tienen gran valor para Iberdrola pero que pueden interesar a otras eléctricas extranjeras que quieren entrar en el mercado español dada la importancia estratégica de sus emplazamientos.

Al mismo tiempo que contempla las ventas, Iberdrola reconoce que es deficitaria en generación, por lo que pretende adelantar en un año la puesta en marcha de las centrales de ciclo combinado.

Adquirir activos de generación, sobre todo en Estados Unidos es otra de las líneas de actuación previstas. La idea es hacerse en el mercado norteamericano con una sociedad cuya principal actividad sea la generación de electricidad. Se piensa en que la compra permita aumentar en 3.000 megavatios el parque de generación de Iberdrola, lo que supondría crecer un 30 por 100. Igualmente se manifiesta interesada por estar presente en las pujas que se produzcan en Europa, fundamentalmente en la zona centro, y contar con más activos de generación y de distribución.

Fecha de recepción: 29 de Septiembre de 2001. Fecha de aceptación: 3 de Noviembre de 2001

²³ GUALDONI, F. (2001): «Cepsa, BP y las cuatro eléctricas españolas pujan por el gas argelino», *EL País*, 10 de agosto, p. 47.



Foto 1. Central térmica Litoral de Almería. Endesa.



Foto 2. Central térmica Las Caletillas. Tenerife. Endesa.



Foto 3. Central hidroeléctrica Aldeadávila. Salamanca. Iberdrola.

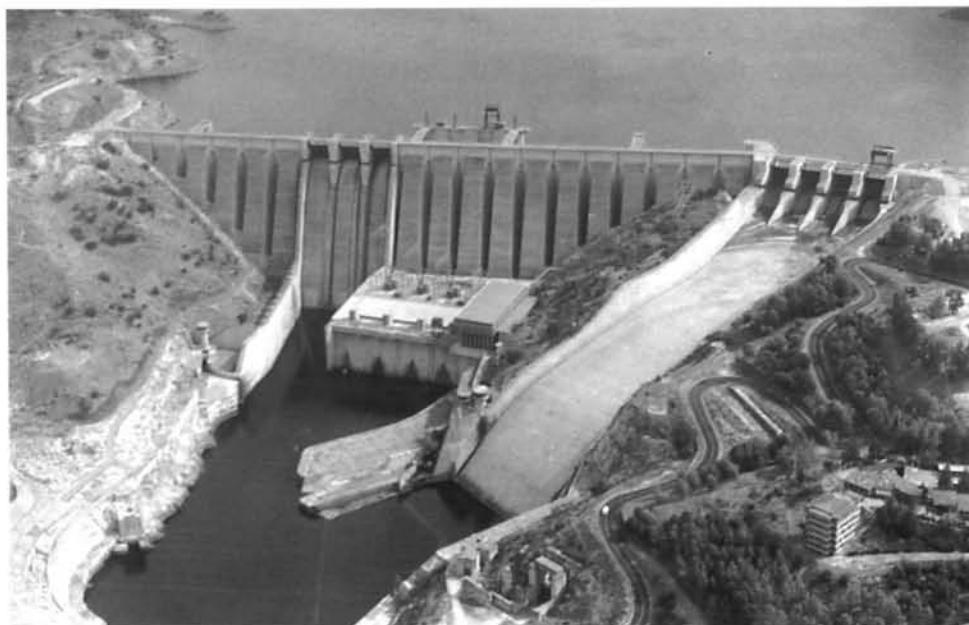


Foto 4. Central hidroeléctrica José María de Oriol. Cáceres. Iberdrola.



Foto 5. Central térmica de Escombreras. Murcia. Iberdrola.



Foto 6. Central nuclear de Cofrentes. Valencia. Iberdrola.